



20 de octubre 2010:

Costa Rica celebra el Día Mundial de la Estadística

El Sistema de Naciones Unidas, por medio de su Secretario General Ban Ki-moon, comunicó la decisión de los países de establecer el 20 de octubre como el Día Mundial de la Estadística.

Con ello se busca reconocer la importancia de las Estadísticas Públicas para el conocimiento de la realidad de los países y de sus poblaciones, destacar el profesionalismo e integridad en la elaboración y entrega de la información por parte de las instituciones de los Sistemas de Estadística Nacional (SEN), e incrementar el compromiso de los Gobiernos con la producción y entrega de la información estadística.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, como ente técnico rector del SEN, consideró importante la ocasión para celebrar con productores y usuarios y mostrarles a éstos los productos y servicios que les brindan las instituciones del SEN en Costa Rica.

Por ello, en conjunto con la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Sistema de las Naciones Unidas, organizó la primera Expo Estadística del SEN y un Foro sobre tópicos relacionados con el tema que se desarrollarán de 9 a.m. a 6 p.m. de este miércoles 20 de octubre en el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas.

En la actividad se programaron tres sesiones: la primera es sobre el “Uso de las Tecnologías de la Información en la producción y divulgación de la información estadística”, la segunda sesión se expuso sobre “La Estadística y su Aporte al Análisis Social”, y **esta tarde a partir de las 4:30 p.m.**, se cierra con una mesa redonda en la que se discutirá respecto del “Uso de la Información Estadística: Posibilidades y limitaciones”.

ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA EN EL PAÍS

Costa Rica cuenta con una significativa experiencia e importante acervo histórico estadístico de casi 150 años. Desde la mitad del siglo XIX se identificaron actividades estadísticas importantes como el Censo Nacional de Población de 1864, y ya en 1883 se estableció la Dirección Nacional de Estadística.

A partir de su creación, con algunos altibajos, se comenzó a brindar el servicio, con la participación cada vez más intensa de las diferentes instituciones del Sector Público, que para sus propios fines y para dar cuenta de su gestión a la ciudadanía, establecieron sus propias unidades y procesos de estadística, como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Central de Costa Rica, entre otros, conformando así, el Sistema de Estadística Nacional (SEN).

EN EL SIGLO XXI

A inicios de este siglo, la estadística pública cobró más relevancia, producto de una mayor complejidad de las relaciones económicas y sociales. Los retos del desarrollo, los avances de la tecnología y el acceso de la población a la misma y el compromiso con la transparencia, exigen disponer de información estadística completa, de calidad, oportuna



y accesible. Además, que sea producida bajo estrictas normas legales que aseguren la protección del informante, tal como lo establece nuestra legislación.

El INEC, junto con las instituciones del SEN está elaborando el Plan Estadístico Nacional de los próximos cuatro años, en el que, además de las innovaciones en la medición del empleo y la actualización de parámetros para la medición de la pobreza que introdujo a partir de este año, y la producción estadística regular suministrada por las diversas operaciones estadísticas del SEN; se propone nuevas actividades, como respuestas a vacíos de información señalados por los usuarios, entre ellos: la realización de los Censos Nacionales de Población y Vivienda en el año 2011; el cambio de año base y la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales para el año 2015 por parte del Banco Central, que conlleva el desarrollo y establecimiento en conjunto con el INEC y otras instituciones del SEN, de importantes operaciones estadísticas.

Por ejemplo, el diseño y operación de un programa de encuestas sobre los diferentes sectores productivos incluyendo el agropecuario y una nueva Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, y para todo ello, se considera el desarrollo de la infraestructura estadística como es la actualización permanente de la cartografía distrital y, la construcción de marcos muestrales como el de vivienda y los directorios de establecimientos, y diversas clasificaciones estadísticas.

PROYECTOS FUTUROS

El Censo de Población y Vivienda del 2011, nos proyectará hacia el 2021, a la Costa Rica del bicentenario. Sólo restan 10 años, en los cuáles se puede alcanzar un avanzado desarrollo estadístico.

Dentro de las aspiraciones básicas del sistema Estadístico Nacional se proyecta un mayor aprovechamiento de los registros administrativos para generar información con mayor frecuencia y desagregación geográfica, disminuyendo con ello, la carga de grandes cuestionarios a hogares y empresas.

Registros como los de salud, tributación, cotizaciones, municipales, de educación básica y universitaria, permitirían, con una adecuada armonización, generar e integrar gran cantidad de información a bajos niveles geográficos, con protección de la identificación de las personas.

Por otra parte, una inversión en el desarrollo de capacidades, que permitan disponer de suficientes profesionales formados y adecuadamente retribuidos; así como promover la investigación y desarrollo en metodología estadística y en el uso de las Tecnologías de la Comunicación e Información (TICs) para una mayor eficiencia en la captura, procesamiento y divulgación de datos.

Igualmente, la información debe ser libre y ampliamente disponible para los ciudadanos y el desarrollo de capacidades en los usuarios públicos y privados para un mayor aprovechamiento de las estadísticas y por ende para la toma acertada de decisiones con lo cual se ahorrará gran cantidad de recursos al Estado y a los ciudadanos.